



Plaza de Turbana. //FOTO: EL UNIVERSAL (ARCHIVO)

## Atroz riña enlutó el Día de las Madres en Turbana

Redacción Sucesos  
EL UNIVERSAL

“Todos sabíamos que algo así iba a pasar porque esos ‘pelaos’ no respetan a nadie, pasan peleando por pendejadas y bajo los efectos del licor y las drogas. Como resultado, hoy una familia está destrozada”.

Mensajes como este se leen en las redes sociales y retratan lo ocurrido la noche del reciente domingo 10 de mayo, en el sector El Chorrito del municipio de Turbana (Bolívar), durante la celebración internacional del Día de las Madres.

La información conocida es que dos grupos de jóvenes en riesgo se enfrentaron por las llamadas ‘líneas imaginarias’ de la zona. En medio del enfrentamiento falleció un joven, de 22 años, al que portales de noticias han identificado como Diego Pérez Pérez.

Al parecer, un sujeto del grupo rival lo macheteó repetidas veces hasta dejarlo sin vida en plena calle. Tras el atroz ataque y confirmar que Diego agoniza-

ba, escaparon del lugar. Otra versión explica que la víctima fue atacada por varios individuos y que la víctima no se encontraba armado ni peleando.

Por el momento no hay más detalles del asesinato, tampoco capturados o reporte preliminar de las autoridades competentes. En las redes sociales hay una manifestación de rechazo y dolor por parte de la comunidad. Los residentes aseguran que son constantes los enfrentamientos entre pandillas en los barrios de Turbana, y esperan que las autoridades tomen medidas más eficaces, y además invitan a los padres de familia a ejercer mayor control en los hogares.

Sobre la víctima se conoció que prestó servicio militar, vivía en el sector donde ocurrieron los hechos con su madre, quien tuvo que verlo morir en medio de la polvorienta y concurrida calle, llenando de dolor una fecha que debía ser conmemorativa, emotiva y llena de amor y paz.

# Desplazamiento afecta a 10 millones en A. Latina

Los movimientos de estas personas en un año se contabilizan como frecuentes desplazamientos de una misma persona o familia.

Ginebra  
EFE

Un total de 10,5 millones de personas vivían a finales de 2025 desplazadas en su país por conflictos o desastres naturales en Latinoamérica, una gran mayoría (7,2 millones) en Colombia, alertó este martes el informe anual del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC).

Colombia es el segundo país con más desplazados internos en el mundo, sólo por detrás de Sudán con 9,1 millones, de acuerdo con los cálculos de IDMC, observatorio vinculado a la ONG Consejo Noruego de Refugiados (NRC).

Gran parte de los desplazados internos en la región huyeron de sus hogares por conflictos, incluidos los más de siete millones de colombianos, además de 1,4 millones en Haití, 573.000 en Guatemala, 390.000 en México, 316.000 en Ecuador, 101.000 en Honduras, 82.000 en Perú, 61.000 en El Salvador y 19.000 en Brasil.

El observatorio también calcula los movimientos de estos desplazados en un año, que contabilizan en frecuentes ocasiones varios desplazamientos de una misma persona o familia en 12 meses, y que en 2025 ascendieron a 5,9 millones en el continente americano.

Desastres naturales tales



Con más de 7,2 millones de personas desplazadas, Colombia es el país latinoamericano que más sufre este flagelo. //EFE (ARCHIVO)

como huracanes e incendios provocaron 4,3 millones de esos movimientos, incluyendo 1,5 millones de evacuaciones en Chile por alertas de tsunami y 753.000 desplazamientos en Cuba, 732.000 en Estados Unidos y 399.000 en Brasil.

Los desplazamientos por conflicto se dieron especialmente en Haití (977.000), Colombia (394.000) y Ecuador (132.000), así como 10.000 en México.

A nivel global, IDMC indicó que el número de desplazados internos ascendía a finales de 2025 a 82,2 millones, la segunda cifra más alta desde que comenzó estas mediciones en 1998.

Los desplazamientos a lo largo del año pasado se elevaron a 62,2 millones, y por primera vez los debidos a conflictos (32,2 millones) superaron los causados por catástrofes (29,9 millones).

## Fiscalía imputó a Ricardo Roa

Bogotá  
Colprensa

La Fiscalía imputó formalmente al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, por la violación de los topes electorales por parte de la campaña presidencial de Gustavo Petro y en la que fungió como gerente.

Aunque la audiencia empezó formalmente el pasado viernes, fue hasta este lunes que se pudo materializar por completo, luego que la Fiscalía le aclaró por completo las dudas que la defensa tenía sobre la imputación.

La investigación revelaron con base en los reportes presentados que hubo gastos superiores a los \$28.000 millones en pri-



Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol.

mera vuelta y por encima de \$13.000 millones. En ambos casos se violaron los topes máximos permitidos. El Consejo Nacional Electoral ya falló en contra de la entonces campaña pre-

sidencial

Dentro de ese dinero habría un aporte de \$500 millones producto de una donación que Fecode, el sindicato de docentes, le hizo a Colombia Humana y que habría terminado en las cuentas de la campaña.

A esto se suman otros aportes de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de Ecopetrol. Roa, como administrador de los recursos de campaña, debería haber conocido esos gastos y haberlos reportado, pero no fue así.

Roa enfrenta otra investigación por la compra de un lujoso apartamento en Bogotá en 2022, a través de la empresa Princeton International Holding.

Trabajamos para mejorar el servicio de energía en Bolívar - Sur de Magdalena

afinia  
Grupo-epm

A continuación las acciones en la infraestructura que requieren interrupciones temporales para optimizar el sistema eléctrico. Nuestro compromiso está en el bienestar de la Región:

**JUEVES 14 DE MAYO Circuito Plato I, II, III:** de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., en el municipio de Plato. Barrios: Florida, Progreso, Los Guayacanes, Centro, Las Mercedes, Las Nieves, San José, 7 de Agosto, Buenos Aires, San Martín, San Rafael, San Nicolás y Once de Noviembre. En Plato. Barrios: Juan XXIII, Centro, Concepción, San José, La Magdalena, La Paz y Policarpa; además de las zonas urbana y rural de los corregimientos San José del Purgatorio, San Antonio del Río y El Carmen. En las zonas urbana y rural de los corregimientos Tenerife, Apure, Aguas Vivas, Zárate, Cerro Grande y Buenavista. **Circuito Chibolo:** de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., en las zonas urbana y rural del municipio de Chibolo, así como en los corregimientos La China, La Estrella y Pueblo Nuevo. **Circuito Tenerife:** de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., en las zonas urbana y rural del corregimiento Real del Obispo; sectores y fincas aledañas a la vía Real del Obispo - Tenerife. **Circuito Real del Obispo 3:** de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., en las zonas urbana y rural del municipio de Zapayán y su cabecera municipal Punta de Piedras; corregimientos: Piedras Pintadas, Piedras de Moler, Bomba, Capucho, Bahía Honda, Santa Inés, Heredia y Bálsamo.



115



afinia.com.co  
Sección  
Trabajos Programados



@AfiniaGrupoEPM



Canal en WhatsApp  
Afinia - Trabajos programados  
Bolívar - Sur Magdalena



Afiniapp